

De la “ocupación silenciosa” a la visibilidad política: luchas por la organización territorial en Pozo Azul, provincia de Misiones.

Paola Rubinsztain.

Cita:

Paola Rubinsztain (2007). *De la “ocupación silenciosa” a la visibilidad política: luchas por la organización territorial en Pozo Azul, provincia de Misiones. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/566>

De la “ocupación silenciosa” a la visibilidad política: luchas por la organización territorial en Pozo Azul, provincia de Misiones.

Paola Rubinsztain

Facultad de Ciencias Sociales - UBA

paolarubin@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

En noviembre 2006 se realizó en Misiones el V Foro de la Tierra. El encuentro estuvo teñido por los conflictos en torno a la tenencia de la tierra en la zona de Pozo Azul. “*Que se aplique la 4093*”, Paraje Pozo Azul- Comisión Central de Tierras (desde aquí, CCT); “*Mensura ya para todos*”, Paraje El Progreso- CCT; “*Campesinos por la tierra seguimos luchando hasta vencer*”, Paraje Juanita- CCT, eran las consignas, entre otras, que figuraban en las paredes del lugar donde se llevaba a cabo el Foro. Las consignas no formulaban reivindicaciones de actores tradicionales del campo misionero: no se expresaban demandas por el precio de la yerba mate, el tabaco o el té¹.

En el encuentro se ponía de manifiesto como “silenciosos” campesinos ocupantes de tierras, constituyen hoy día un actor social significativo identificado como Comisión Central de Tierras. Las palabras finales en el cierre de la actividad, a cargo del presidente y el secretario de dicha organización, junto con la presencia de un representante de Productores Independientes de Piray, constituían otro indicio que daba la pauta de la centralidad de la CCT.

La CCT representa a 1200 familias que ocupan, aproximadamente, 20.000 has.² ubicadas en la zona de Pozo Azul, en el límite entre el departamento de San Pedro y el departamento Gral. Belgrano (nordeste provincial). Conformarse en un actor agrario implicó un recorrido en el que fueron adquiriendo visibilidad como organización. En este recorrido, los actores reconocen como un logro de la lucha, la sanción de la ley provincial nº 4093 “Ley de Arraigo y Colonización”, pese a que hasta el momento su aplicación no se efectivizó. La ley es producto de una acción colectiva de protesta sostenida en julio de 2004, medida que consistió en un corte de ruta en la intersección de las rutas provinciales 17 y 20.

Este trabajo se centra en el conflicto de tierras en la zona de Pozo Azul, interpretándolo como un caso de intervención de sectores subalternos en la disputa por la organización territorial. Sectores marginales, que logran constituirse en actores políticos visibles, desafían la lógica de apropiación y uso del territorio que los sectores hegemónicos -grandes propietarios forestales y autoridades gubernamentales- vienen instalando, en este caso, en la provincia de Misiones. Aquí hacemos referencia al concepto de territorio desarrollado por Fernández, Bernardo Mancano (2005). El territorio, producto de la naturaleza y de particulares relaciones sociales, es, a su vez, el espacio donde se

reproducen determinadas relaciones sociales y determinadas relaciones con la naturaleza. Ello en función de la representación de los sectores dominantes acerca del espacio social -material e inmaterial-. Los territorios son espacios contradictorios, conflictivos, disputados por distintas lecturas acerca del mundo y el modo de vivir en él.

En el caso que analizamos, el avance de la organización del territorio misionero en función de la foresto-industria de exportación, es resistido por la agricultura para el autoconsumo y el cultivo de tabaco para la comercialización; ambas producciones basadas en el trabajo familiar de los campesinos/ ocupantes. Junto a ellos también resisten los modos de vida de los pequeños productores yerbateros y tealeros y las comunidades de pueblos originarios. De forma similar a lo que ocurre en otros puntos del país, con otros actores sociales ante el avance de la frontera sojera³, la pregunta que aquí cabe plantearse es acerca de la posibilidad de convivencia o no, en un mismo territorio, de las lógicas de los agro-negocios (con producción a gran escala, con uso intensivo de los recursos y de tecnología) y otras lógicas de producción rural, que no responden a la racionalidad capitalista y sostienen *una agricultura con agricultores*⁴.

Para abordar la experiencia de Pozo Azul partimos de algunos interrogantes: ¿cuál es el recorrido de los campesinos/ocupantes para conformarse en un actor social con intervención política?, ¿cuáles son las condiciones de posibilidad para la emergencia de la CCT como un actor visible en el espacio público misionero?, ¿qué marcos de interpretación están presentes en la organización y acción colectiva?, ¿cómo intervienen otros actores en este proceso (Estado, Ong's, propietarios, medios de comunicación)?

En el primer apartado presentamos una breve reseña sobre el contexto sociohistórico más amplio donde tiene lugar la experiencia de la CCT. En el segundo apartado buscamos rastrear el recorrido que los campesinos/ ocupantes atraviesan para constituirse en actores sociales visibles. Utilizamos como estrategia metodológica la trama, apoyada en una cronología del conflicto entre el 2002 y abril de 2006, construida a partir de las notas de dos diarios digitales *Territorio Digital* y *Misiones Online*. Allí también indagamos en el rol de los “mediadores”, terceros con mayor poder de influencia, en la formación de un grupo de campesinos/ocupantes en lucha. En el tercer apartado profundizamos en la construcción de la CCT como actor colectivo a través de los sentidos elaborados por referentes de la organización. Para ello analizamos entrevistas realizadas en el mes de noviembre de 2006, en el V Foro de la Tierra, Eldorado, Misiones. A su vez, utilizamos las distintas notas de campo también registradas en dichas oportunidad. Por último, trazamos algunas conclusiones.

1. EL CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO DE LAS “OCUPACIONES SILENCIOSAS”

La intervención estatal en la organización del territorio misionero se despliega a partir de los últimos años del siglo XIX a través de planes de colonización para inmigrantes europeos. A partir de 1920 se desarrollan también planes privados de colonización. Para esa misma década, comienza a estructurarse una economía regional basada en la producción yerbatera y tabacalera. Ambas producciones eran sostenidas y reguladas desde el Estado con medidas tales como la obligación legal de cultivar yerba mate en las chacras, la creación de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) para la década del '30. La yerba mate y el tabaco integraban el territorio a la economía nacional.

En Misiones se fueron configurando dos espacios en función del tamaño de las explotaciones agrícolas: en el centro y sur de la provincia una zona con predominio de explotaciones agrícolas familiares, las familias de los "colonos", y en el noroeste, la preeminencia de grandes latifundios. Sin embargo, el acceso a la tierra no fue eje de las problemáticas agrarias. La existencia de tierras fiscales disponibles permitió la ocupación espontánea de campesinos sin capital (Schiavoni, 2005a), a su vez, la ocupación en latifundios dedicados al obraje maderero era tolerada por los propietarios absentistas. Así, *"la instalación no planificada estructuró la expansión de la frontera agraria provincial a lo largo de todo el siglo XX"* (Schiavoni, 2005b: 20). La conflictividad sólo se expresaba en las luchas de los colonos ante los precios de la yerba mate o el tabaco y por las condiciones de producción, dada la integración dependiente de los mismos a la estructura económica.

Hacia las décadas del sesenta-setenta la producción de estos cultivos agroindustriales entra en crisis, situación que en los noventa se agudiza como consecuencia de la desregulación⁵ y la apertura económica implementadas por las políticas neoliberales que se emprenden en el país (Lapegna, 2005: 344).

En los '90 se profundiza el modelo de organización territorial foresto-industrial⁶ ligado a grandes capitales transnacionales dueños tanto de la producción primaria como de los secaderos y la comercialización. Las condiciones ambientales de la provincia como su posición geográfica jugaron a favor de la expansión de bosques implantados con especies exóticas de rápido crecimiento⁷, pero el factor fundamental estuvo dado por la promoción estatal de la actividad. Es la ley nacional 25.080, sancionada en 1999 con vigencia hasta el 2009, la resolución gubernamental que aceleró la producción forestal. La medida dispone beneficios fiscales –entre 30 y 50 años- y apoyos económicos no reintegrables para las inversiones en bosques (Secretaría de Agricultura). En términos numéricos, los bosques artificiales en Misiones ocupaban 50.000 has. para el año 1999, tras cinco años de vigencia de la ley, para el 2004, ya existían 240.000has. cifra que representa, aproximadamente, el 25% del área total de bosques implantados a nivel nacional (Ferrero, B.,2005).

La explotación forestal se encuentra altamente concentrada en grupos empresariales locales, como Perez Companc y Alto Paraná –heredera de Celulosa Argentina- y de capitales extranjeros, particularmente chilenos (Ferrero, B., 2005). La Argentina resulta un país atractivo para las inversiones

forestales de capitales extranjeros que llevan cultivadas 800.000 has. Son *“inexistentes las restricciones para la adquisición de grandes extensiones”*, anuncia la Agencia de Desarrollo de Inversiones del Ministerio de Economía (www.inversiones.gov.ar).

Tierras adquiridas a precios internacionales bajos, poco tiempo de crecimiento de las especies implantadas y amplia escala de producción, a dichos factores se le agrega la mano de obra barata, contratada en condiciones de explotación análogos a la época del obraje (García, A., 2005).

“La implantación del modelo forestal va acompañada de un proceso de concentración de la tierra que torna crítica la situación de la pequeña agricultura”, señala Schiavoni (2005b: 25). Los datos indican que para 2002 *“las EAPs de hasta 100 ha reúnen a casi un 93% de las unidades ocupando el 35,4% de la superficie, mientras que las EAPs de mas de 2500 ha (el 0,23% de las unidades, sólo 62 explotaciones) concentran el 37% de las tierras”* (Lapegna, 2005: 351). Lo anterior se complementa con los datos acerca del éxodo rural: entre 1991-2002 la población rural decrece en un 3,4% y la población urbana se acrecienta en un 38% (Lapegna, 2005: 350). Los datos dan cuenta del crítico escenario para la reproducción material de los pequeños agricultores, grupo social considerado “residual” para la modernización del campo *for export* en función de la lógica del capital.

La tierra se torna un bien cada vez más escaso⁸ ante el agotamiento de las tierras fiscales y la valorización de territorios considerados marginales años atrás. Y la estrategia que despliegan los campesinos sin capital, para poder sostener actividades agrícolas, es la ocupación de tierras en propiedades privadas. Estas se caracterizan por ser grandes extensiones de la cuales se extrajeron los ejemplares del monte nativo de mayor valor comercial y posteriormente no se realizaron importantes reforestaciones. Luego, los terrenos fueron abandonadas ante deudas financieras e impositivas y, ahora, son altamente cotizadas ante el *boom* foresto-industrial. En el caso de la CCT, los asentamientos que esta organización representa, están ubicados en las tierras de la empresa Intercontinental, propietaria de 35.156has. y de la empresa Colonizadora, dueña de 29.000has.

Las ocupaciones en tierras privadas constituyen una práctica espontánea que también se realizaba, aunque en menor medida, durante la disponibilidad de tierras fiscales. Son acciones familiares “silenciosas” emprendidas para resolver las necesidades materiales vitales de los campesinos⁹ y se llevan a cabo por medio de redes familiares o redes de amistades (Schiavoni, 2005b).

De acuerdo al Censo de Ocupantes de Tierras Privadas de la UNAM (2003/2004) son 1650 las familias que habitan los distintos asentamientos¹⁰. Los lotes se adquieren comprando mejoras (73% de los casos) o por ocupación directa (19%). En los lotes se practican cultivos de autoconsumo como maíz, arroz, poroto, mandioca, caña de azúcar, destinando solo una pequeña parte de estas producciones para la venta. También hay casos, los más capitalizados, que producen tabaco Burley exclusivamente para la venta (31%

de los lotes). El cultivo del tabaco se efectúa sin inversión inicial y con mano de obra básicamente familiar: *“Los distribuidores tabacaleros entregan las semillas en consignación (...) ofrecen los fertilizantes, insecticidas, las chapas para los galpones de almacenamiento e inclusive los guantes o ropa. Eso sí, a fin de temporada, se lo descuentan flagelando la suma obtenida.”* (García, A., 2005).

Tomando a las familias como unidad de análisis, la ocupación del jefe de la unidad doméstica está dedicada en un 63% de los casos a la chacra familiar. En un 22% se ocupan en la chacra y, a su vez, se ocupan como peones. Sólo en un 3% de los casos trabajan únicamente como peones rurales/forestales. Es interesante el dato acerca de la ocupación del padre al nacer el jefe de hogar, ya que en un 74% de los casos se dedicaban a la agricultura. El censo también da cuenta lo rudimentario de las actividades productivas, el nivel de equipamiento productivo en casi el 70% de los casos es entre nulo y muy bajo.

La situación de precariedad habitacional se expresa en que los techos de las casas en un poco más de la mitad de los casos es de chapa y cartón (52%), los pisos en un 72% son tablas y no tienen canilla ni fuera ni dentro de la casa el 79% de las familias. En relación a la salud, no cuentan con cobertura de obra social el 70% de los hogares. Respecto al acceso de la educación, el 60% de los jefes de familia accedieron a la escuela primaria pero no la completaron y sólo el 3% de los casos terminó la secundaria.

La apropiación del territorio para la producción para el autoconsumo y el cultivo de tabaco para el mercado, actividades realizadas por medio del trabajo familiar bajo las condiciones señaladas, resiste al avance de la forestación a gran escala integrada al procesamiento de la madera y sus subproductos. En esta la disputa los campesinos/ocupantes se encuentran en una posición de alta vulnerabilidad ya que al no contar con la tenencia de la tierra están expuestos a amenazas, desalojos, detenciones, cortes de caminos, etc., por parte de los titulares registrales apoyados por la policía y la gendarmería. Desde el gobierno no se emprenden políticas públicas para democratizar el acceso a la tierra, recurso esencial para la vida campesina. Sin embargo, de un modo reactivo, el Estado, se fue viendo obligado a realizar intervenciones en el ordenamiento territorial ante las situaciones irregulares de tenencia de la tierra. De ello da cuenta la sanción de la ley n° 2935 sobre ocupación fiscal, la creación de la Dirección de Tierras Privadas en el año 1994 y la sanción de la ley n° 3141 sobre ocupación de propiedades, que prevé la mediación del Estado en la regularización de la tenencia, a partir del consentimiento del dueño. Estas leyes regulan acuerdos individuales entre campesinos y propietarios. El control estatal del territorio se evidencia también a través de las políticas públicas con propósitos de preservación ambiental. La creación de la Reserva de Biosfera de Yabotí y el Corredor Verde, son ejemplos de ello, ambos localizados en la zona de expansión de la frontera agraria (Schiaivoni, 2005b).

2. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CCT COMO ACTOR POLÍTICO VISIBLE

Hasta aquí hemos desarrollado el contexto socio histórico donde tienen lugar las prácticas de los campesinos/ocupantes caracterizando, a su vez, el ordenamiento territorial hegemónico que propietarios y Estado sostienen. Para afrontar la situación social descrita, los campesinos/ocupantes se fueron organizando y emprendieron acciones colectivas de lucha y resistencia, produciendo escenarios polémicos donde cuestionan el lugar, precario y marginal, que el orden social les asigna. Cuestionan el modo de apropiación del territorio, disputando un recurso natural, la tierra, y, a su vez, un modo de hacer uso de él.

A continuación, narramos los hitos significativos en este proceso de visibilización de sus demandas sociales. La narración la elaboramos a partir de la organización de una serie cronológica de acontecimientos pautando, de este modo, principios de inteligibilidad a la sucesión de hechos seleccionados (Pérez y Pereyra, 2002).

En septiembre de 2002 los campesinos/ocupantes de Pozo Azul llevan a cabo un corte de dos días -25 y 26 de dicho mes- sobre la intersección de las rutas provinciales 17 y 20. La medida se realiza por la falta de avances en la prometida regularización de la tenencia de las tierras ocupadas. Esta demanda se había presentado en un petitorio dos años antes, luego del cual se había establecido un acuerdo entre los campesinos de Pozo Azul, los propietarios de las tierras (Empresa Colonizadora Misionera S.A.), el Estado y la Iglesia Católica, con el propósito de solucionar el conflicto. En su lugar, los propietarios y el intendente de San Pedro –Orlando Wolfart- firmaron luego un convenio dejando fuera a los campesinos, quienes con el corte como medida de fuerza exigían su participación en las negociaciones.

El corte se levantó con un nuevo acuerdo que disponía un plazo no mayor de 60 días para el relevamiento de las tierras, en el que debían intervenir representantes de las familias de campesinos y de los propietarios. El relevamiento se concretó pero los campesinos/ocupantes presentaron su disconformidad ya que se dejaba por fuera a muchas familias. A su vez, a la reunión de presentación del relevamiento, a la que debían asistir las partes en conflicto, no asisten los representantes de la empresa, sosteniendo que negociarán de forma individual y expresando su conformidad con el relevamiento oficial.

Durante el 2003 se desarrollan nuevas negociaciones insistiendo los campesinos de Pozo Azul en la intervención del Estado en la adquisición de las tierras para la posterior venta a quienes las ocupan. Ante la falta de respuestas, la CCT nuevamente realiza un corte sobre las rutas 17 y 20. La acción se desarrolla desde el 20 de junio al 4 de julio, y se interrumpe comprometiéndose el gobernador de la provincia, Carlos Rovira, a destinar fondos para acelerar las irregularidades en la tenencia. El gobierno se comprometía a realizar un censo para determinar la cantidad de hectáreas y familias, una mensura perimetral y la adquisición de tierras para venderlas a los ocupantes.

De agosto a octubre se realiza parte del censo a cargo de la Universidad Nacional de Misiones en convenio con APHYDAL (Asociación Promoción Humana para el Desarrollo Agro ecológico Local), ONG que recibe un subsidio del Estado para tal fin.

Durante los primeros meses de 2004, la CCT mantiene abierto el diálogo con el gobierno, exigiendo, por medio de gestiones con los funcionarios del Ministerio del Agro y Producción, el cumplimiento de las otras partes del acuerdo. No obstante ello, ante la falta de adelantos en el proceso de resolución y la continuidad de las presiones a las familias por medio de amenazas y desalojos, para marzo de 2004 los campesinos se declaran en "alerta y movilización".

Finalmente para el 12 de julio vuelven a interrumpir el paso en las rutas provinciales 17 y 20, luego de una semana de no recibir respuesta por el petitorio entregado al gobernador donde exigían la inmediata solución del conflicto, cumpliendo con lo acordado un año atrás. A su vez, se exigían los insumos para la plantación de tabaco ante la falta de entrega por parte de las empresas tabacaleras. La acción se desarrolla a lo largo de julio hasta la primera semana de agosto -levantando el corte todos los mediodías por una hora para retomarlo luego hasta la última hora de la tarde-. La medida de fuerza cuenta con el apoyo de la Pastoral Social, Aphydal, Caritas y distintos miembros del Foro de la Tierra, entre ellos el Movimiento Agrario Misionero.

Simultáneamente al corte, un grupo de delegados viaja a Posadas proponiendo una ley de expropiación de tierras a la cámara de diputados como marco legal para la resolución del conflicto. Los últimos días de julio se concreta la entrega de los insumos pero la lucha por la tierra se sigue sosteniendo.

En los primeros días de agosto, los empresarios dueños de madereras y aserraderos, con apoyo de empresas de transporte, elevan una denuncia penal, solicitando el libre tránsito en las rutas. Durante esos mismos días se realiza una asamblea en el corte donde otras organizaciones suman su apoyo: CTA-ATE Posadas, CTA-ATE El Dorado, Frenapo, entre otros.

El juez Cantero, ante la presentación de la denuncia, intima a los ocupantes a levantar el corte con una orden de desalojo. El 5 de agosto los campesinos de Pozo Azul resuelven dejar el corte como estrategia de lucha.

Para el 10 de agosto hay una nueva convocatoria en la zona de Pozo Azul. Luego de la asamblea allí desarrollada, representantes de los ocupantes junto con representantes del Movimiento Agrario Misionero y con el presidente de Federación Agraria Argentina, Buzzi, se reúnen con el gobernador Rovira, donde se establece una salida del conflicto con proyectos productivos. Buzzi declara que en el gobierno hay compromiso para solucionar el conflicto y que en caso de ser necesario serán veedores.

Respecto a la Ley de Expropiación, el Ejecutivo afirma que le compete al poder Legislativo. Al día siguiente los campesinos/ocupantes se reúnen con diputados para estudiar los proyectos de expropiación. Para el 12, la diputada

renovadora, Carvalho, propone una Ley de Expropiación. La ley es finalmente sancionada el 26 de agosto como “Plan de Arraigo y Colonización”, con temor al veto del ejecutivo. La Ley dispone que se deberá demostrar no menos de tres años de ocupación. Durante ese mismo día, la CCT se suma a una marcha provincial convocada por la CTA y CCC.

Ante la nueva ley, los propietarios hacen declaraciones de su disconformidad. El 13 de septiembre, la ley es parcialmente vetada por el ejecutivo ante presiones de propietarios, madereros y sectores afines. En la primer semana de octubre, representantes de las empresas involucradas se dirigen a Cámara de diputados reclamando que “sea escuchada su voz” en el conflicto.

Por su parte, la CCT continúa en alerta y movilización ante la paralización en el poder Legislativo de la Ley de Expropiación y el 1 de noviembre un grupo de delegados se acerca hasta la Cámara de diputados para pedir soluciones.

El 17 de noviembre, con las modificaciones del Ejecutivo, se sanciona la ley n° 4093 “De Arraigo y Colonización” definitiva, en la cual se excluyen expresamente las tierras con emprendimientos turísticos, comerciales, industriales, agropecuarios y forestales. La ley prevé 60 días para su reglamentación y 180 días para la mensura. Sin embargo, hasta hoy, la ley sigue sin efectivizarse.

La “Ley de Arraigo y Colonización” declara de utilidad pública las tierras ocupadas, y prevee tratarlas como tierras fiscales para su adjudicación. Los ocupantes adjudicatarios deben acreditar una “*explotación efectiva, directa y racional*” de no menos de tres años y es condición también el uso de la tierra “*conforme a criterios de preservación del medio ambiente y de desarrollo sustentable*”¹¹. El pago estará determinado en base a valor-producto. La ley contempla otorgar créditos para vivienda, producción, capacitación técnica como así también establecer medios de comunicación y circulación.

En la construcción de la trama consideramos la sanción de la ley n° 4093 como un hito clave, así se presenta en los relatos de los entrevistados a los que pudimos acceder. Es por ello que nos interesa registrar cuáles son las acciones colectivas previas que dan origen a la ley, medida con la que se intenta formular una solución a su situación social.

Identificamos dos tipos de acciones que emprenden los campesinos/ocupantes organizados como CCT. Por un lado, las gestiones, a través de referentes de la organización, con los distintos niveles de autoridades estatales a quienes se les exige que medien en la resolución de los conflictos con los propietarios. La demanda que sostienen consiste en que el Estado compre las hectáreas en disputa, para que luego se las venda a los campesinos a valor-producto, evitando el negocio inmobiliario al que se ven sometidos con la negociación directa. La resolución del conflicto de modo colectivo con intervención estatal constituye en sí misma una lucha porque dicho modo de negociación se opone a la intencionalidad de los titulares registrales y del gobierno que apuntan a resoluciones individuales. Cada una de las lógicas no son meramente

diferentes resoluciones “técnicas” del conflicto, así se expresan distintas representaciones en disputa acerca del territorio. La negociación colectiva explicita que el acceso a la tierra es un problema social que enfrenta la legitimidad de la propiedad privada de los grandes latifundistas.

El segundo tipo de acción son las acciones colectivas de protesta, los cortes de ruta, ante el incumplimiento de los acuerdos que se establecen. Esta modalidad se inscribe en el repertorio de acción instalado por el movimiento piquetero. Los campesinos/ocupantes comparten con aquellos el no contar con un medio económico propio para ejercer presión. Los trabajadores desocupados no cuentan con la huelga para parar la producción. Los campesinos/ocupantes, por su parte, tampoco pueden frenar la producción como los colonos con el “Paro Verde, por ejemplo, que hicieron oír sus demandas interrumpiendo la entrega de materia prima a las industrias molineras. La acción colectiva efectiva es el corte de ruta, en el caso de Pozo Azul se trata de la intersección de las rutas 20 y 17, por las que circula el intercambio con Brasil.

Los dos tipos de acciones señaladas se van sucediendo a lo largo de los meses relevados: gestiones con funcionarios; firma de acuerdos; incumplimientos, amenazas, desalojos; cortes de ruta; nuevos acuerdos. El último acuerdo se expresa en la sanción de la ley 4093 que como aún no se ha efectivizado están previstas nuevas acciones colectivas.

En el conflicto que presentamos intervienen principalmente campesinos/ocupantes, propietarios, Estado y, acompañando a los primeros, la Iglesia Católica, por medio de la Pastoral Social de la Diócesis de Iguazú y las Ong’s a ella vinculada (como por ejemplo, APYHIDAL). A su vez, hay que señalar a las empresas tabacaleras a las que algunos campesinos venden su producción. Dichas empresas, en consonancia con los titulares registrales, presionan con la no entrega de insumos a los productores que no poseen títulos de propiedad. Otras organizaciones como sindicatos (CTA), el Movimiento Agrario Misionero, también intervienen sumando su apoyo a los campesinos/ocupantes. También podemos señalar la participación en el conflicto de la Universidad Nacional de Misiones, la elaboración del censo da lugar a la voz “académica”. A su vez, los medios de comunicación con su tratamiento de los acontecimientos intervienen en la interpretación, por parte de la opinión pública, de los actores en lucha y sus demandas.

Mediadores y articulaciones

Queremos hacer una breve referencia a los actores que han tenido una importante intervención en el proceso por el cual los campesinos/ocupantes se fueron constituyendo en un actor político visible. Como en otros casos de acciones colectivas de grupos minoritarios que no cuentan con poder político (Giarracca y Bidaseca, 2001), en Pozo Azul intervinieron terceros con mayor poder de influencia. Para analizar la construcción de la CCT nos resulta relevante profundizar en el vínculo complejo entre los campesinos/ocupantes y la Iglesia -junto a las Ong’s a ella relacionadas- dado que viene acompañando la construcción de un “nosotros”.

Un problema que se presenta es el referido a la autonomía de la CCT respecto a las instituciones de apoyo. Instituciones, por otra parte, centrales ya que aportan a la organización de las acciones de protesta, la estructura organizativa y la búsqueda de fondos. La dificultad está dada porque dichos intermediarios *“pueden volverse indispensables, generándose de este modo una excesiva dependencia”* (Nacci, 2004).

Siguiendo a Schiavoni, podemos interrogarnos acerca de las representaciones sobre la lucha por la tierra que serían elaboradas por los mediadores. *“La ocupación de propiedades se lleva a cabo en el marco de las estrategias de reproducción familiar de los pequeños productores sin estructurarse en torno a un conflicto con los propietarios (...) Las estrategias de lucha, a su vez, requieren que la proximidad de los ocupantes en el espacio social se traduzca en la creación de un sujeto colectivo (...) que se opone a otra clase. Así el trabajo de estructuración simbólica que **tienen que realizar** las ONG implica una ruptura respecto de las prácticas de los ocupantes”* (Schiavoni 2005b, subrayado nuestro). Por un lado, se desarrollan las ocupaciones, prácticas individuales de hecho y, a posteriori, los mediadores (Iglesia y Ong's) otorgarían a los campesinos representaciones simbólicas sobre las prácticas. Estas representaciones dan lugar a procesos organizativos que construyen un “nosotros” en lucha, donde la conflictividad estaría puesta desde afuera. En este aspecto disentimos con Schiavoni, porque si bien la oposición no está presente en el momento de la ocupación misma –como en el caso del Movimiento Sin Tierra de Brasil, por ejemplo-, la conflictividad con los titulares registrales (desalojos, intimidaciones, etc..) sí constituye una experiencia vivida en el territorio por los campesinos. Esta experiencia supone una interpretación por parte de los propios actores quienes conviven con estos tipos de hechos de violencia.

Aquí nos parece interesante utilizar la categoría *marco interpretativo* porque nos permite pensar los procesos de significación como procesos interactivos, no como estructuras cerradas. Dicha categoría supone a los repertorios simbólicos como una producción colectiva (Rivas, 1998). Hombres y mujeres tienen capacidades simbólicas para construir una representación de sí mismos, de sus prácticas, de la realidad que viven. Los elementos que utilizan en ésta elaboración dependerán de los recursos simbólicos disponibles. Es clave el papel de los mediadores porque ponen a disposición de los ocupantes marcos de interpretación tanto del conflicto, como de la organización de los campesinos como grupo y sus estrategias de acción colectiva. Nos referimos, por ejemplo, al discurso acerca del derecho a la tierra por su utilidad social, la demanda al Estado como garante del bien común del conjunto de los habitantes. Los elementos simbólicos del marco de interpretación son reapropiados por los mismos actores quienes realizan un trabajo de significación de su posición social y sus posibilidades de transformación. Al respecto, podemos señalar que están disponibles otros marcos de interpretación apropiados por algunos campesinos/ocupantes. Por ejemplo, el discurso de la salvación individual que convoca a la introspección transmitido

por las Iglesias evangélicas, discurso contrario al de la acción colectiva (Argumedo y Nacci, 2005).

Junto con las instituciones intermediarias, la visibilidad de la CCT como actor político está relacionada con las articulaciones políticas con otros sectores, posible porque la CCT inscribe su lucha dentro de un espectro de luchas más amplio. Estamos pensando, por ejemplo, en la participación de los Foros de la Tierra, espacio con importante presencia de la Iglesia Católica y de distintos sectores subalternos del campo. En el V Foro participaron, entre otros, el Movimiento Agrario Misionero, la Unión de Trabajadores Rurales, los Productores Independientes de Piray, la Unión de Trabajadores Técnicos Rurales de Misiones, la Asociación de Productores Agropecuarios de Misiones, la Red de Agricultura Orgánica de Misiones, el Frente de la Lucha contra la Pobreza, la CTA, la CCC, delegaciones nacionales de Chaco, Formosa y Santa Fe y organizaciones internacionales como la Confederación Nacional Campesina de Paraguay y la Liga de los Campesinos Pobres de Brasil. El Foro de la Tierra actúa como “caja de resonancia” de la lucha de la CCT, entre sus consignas se encuentra la aplicación de la ley 4093.

3. ALGUNAS VOCES DE LA CCT...

Las entrevistas con las que aquí trabajamos¹², fueron realizadas en el Foro de la Tierra 2006 (10 y 11 de noviembre), a casi dos años de sanción de la “Ley de Arraigo y Colonización” y sin haberse realizado avances significativos respecto a su implementación¹³. En dicha edición del Foro, cómo ya señalamos, la CCT contó con una importante centralidad política. Cerró el Foro durante la acción que se emprendió ante la empresa Alto Paraná, -en Puerto Piray- y, a su vez, encabezó la marcha que se realizó desde Eldorado hacia la forestadora. Las acciones colectivas de la CCT eran descritas por distintos participantes como ejemplo a seguir, la 4093 era interpretado como un paso importante para avanzar por el acceso a la tierra.

Nos interesa analizar las palabras de los propios actores para aproximarnos a la mirada retrospectiva, elaborada por los referentes y miembros de la CCT, acerca del recorrido de la organización: cómo surge, cuáles son los ejes de su lucha, cuál es su relación con las instituciones de apoyo y su relación con el Estado. Qué representaciones construyen acerca del corte en 2004, qué significa la ley 4093, rastreando, a su vez, su modo de vivir el territorio.

Los comienzos

La emergencia de la CCT como organización de campesinos/ocupantes se ubica en la década del noventa ante las circunstancias sociohistóricas que empiezan a poner en peligro su reproducción como familias rurales. *“Cambieron los administradores de la empresa y ahí comenzó toda esta presión allá por 1992, amenaza de desalojos y todo esto”*, fueron las palabras del secretario de la CCT. La interpretación de la situación social motoriza una acción colectiva, el presidente de la CCT nos narra los comienzos de la organización: *“Empezamos con grupo de delegados en gestión por tema*

tierras... a través de amenazas, juicios de desalojo que le surgía a las familias, entonces vimos la necesidad de empezar a organizarse y juntarse y evaluar que hacemos en estas condiciones que estamos pasando hoy". Explicitaba como se manifiesta la conflictividad en el territorio ante los atropellos de los titulares registrales *"las máquinas te levantaban el alambrado, te tumbaban las maderas arriba de tu plantación"*.

En el relato enseguida aparece el vínculo con los mediadores. Ellos aportan un marco de interpretación y acción, entre ellos la resolución conjunta del problema de la tierra: *"en el principio nos empezamos a juntar con la Pastoral Social (...) empezamos a decir, mirá que apoyo podemos tener, nosotros estamos muy discriminados, nosotros estamos muy amenazados por esto y por esto. Entonces la hermana fue a una asesora que nos dijo bueno ustedes tienen que organizarse, demostrar la fuerza, la unidad que tienen y defender la posición que ustedes tienen (...) y hay que estar realmente en conjunto, dice, porque individual ustedes no van a ningún lado"*. Los campesinos/ocupantes se apropian de distintos recursos simbólicos y organizativos para emprender acciones colectivas.

Hoy día, nos comentaba el secretario de la CCT, cuentan con distintas áreas de trabajo: grupo de tierra, *"que es el primero y mas fundamental para nosotros"*, grupo de producción, grupo por las semillas, tesorería, promotores de justicia, grupo de jóvenes y grupo de mujeres.

La CCT y el Estado

La narración de los entrevistados, acerca del recorrido de la organización, está signada por la relación compleja con el Estado y sus distintas instancias de poder y mecanismos institucionales. Están presentes, por un lado, los mecanismos represivos, la policía y gendarmería, apoyando las acciones de los titulares registrales. A su vez, tiene un lugar central lo "jurídico", discurso y práctica con los que la CCT se ve obligada a involucrarse particularmente cuando empiezan las gestiones luego de la sanción de la ley 4093 como producto del corte de ruta. El Estado dispone de canales legales, oficiales, de resolución de la conflictividad en los que pretende ubicar a la organización, la "mesa de diálogo". Pero el poder ejecutivo impone condiciones a la gestión colectiva, acción de resistencia en sí misma porque rompe la lógica de resolución individual. Al respecto, el presidente de la CCT nos decía: *"viajamos a Posadas a discutir con el gobierno por el tema tierra, nos dice, bueno ¿a quién ustedes representan?, nosotros representamos a nuestros vecinos que nos eligieron como delegados de cada paraje. Y dice, usted. tiene algún papel, algún documento que represente a los vecinos?, nosotros dijimos no, en este momento no, porque somos en asamblea elegidos como delegados (...) Bueno vayan y se organicen y después vengan acá (...) Me sentí muy mal, nosotros representando a 300 y pico de familias que nos dijeron en ese momento y los tipos decir que nosotros no representábamos a nadie"*

La representación entre los vecinos no respondía a una representación formal, inscripta en un papel, sino que se fundaba en relaciones interpersonales. La

CCT se ve obligada a “legalizarse” para que el Estado reconozca a los referentes de los campesinos/ocupantes como actores legítimos. Este reconocimiento político, que se expresa en términos jurídicos, constituye parte del proceso de lucha que emprenden los campesinos/ocupantes. El presidente de la CCT nos cuenta como el gobierno implementó una serie de trabas “técnicas” para no otorgar la personería jurídica, dilatando cualquier tipo de negociación. Desde el rechazo del nombre, Comisión Central de Tierras, por lo que deben denominarse en los papeles como Comunidades Campesinas por el Trabajo, hasta argumentos sobre como figuraban escritos los nombres de los miembros de la organización. Es así que la personería jurídica también se inscribe entre los logros de la organización *“nos aprobaron la personería jurídica a través de otra amenaza que si no daban nosotros íbamos a hacer acciones concretas”*.

La CCT, por otra parte, también se vincula con el Estado para poder producir la tierra que habitan. El presidente de la CCT menciona dos áreas estatales con las que se relacionan, el Programa Social Agropecuario y el Ministerio de Producción. Del primero logran que los reconozcan como organización –aún antes de su legalización y reconocimiento desde otras esferas de gobierno-, el PSA aprueba un proyecto de autoconsumo familiar. Pero cuando la CCT presenta un proyecto productivo de mayor envergadura al Mrio de Producción, se condiciona la aprobación al apoyo electoral que pueda garantizarle la CCT al gobierno ante las elecciones constitucionales por la pretendida reelección de Rovira. Desde el Estado se pretende reproducir las tradicionales relaciones clientelares con los sectores más vulnerables. Ante lo cual la respuesta de la CCT fue contundente: *“nosotros como organización no estiramos para ningún sector político sino que somos una organización que tenemos una autonomía de decisiones (...) vamos a llevar a las bases la oferta que ustedes están haciendo y que la base evalúe quienes son ustedes porque nosotros no nos vendemos por proyectos sino que queremos las cosas concretamente lo que hace falta a la sociedad”*. La CCT, organización de los campesinos/ocupantes, sostiene una resistencia ante las relaciones de poder imperantes entre estos sectores sociales y el Estado, relaciones no homogéneas como se desprende del relato acerca del actuar del PSA y el Mrio. de Producción.

La CCT y “la 4093”

La sanción de la ley 4093 constituye la principal conquista político-jurídico que se consigue luego del corte de julio de 2004. En ese tiempo los campesinos de Pozo Azul se hacen visibles en el espacio público: *“a través de esa lucha que tuvimos allá en la ruta, mucha de la gente se concientizaron de que existía esa realidad (...) y también tuvimos el apoyo de muchos, de mucha gente que pasaba por la ruta, se quedaban, charlaban con nosotros, se interiorizaban del tema y apoyaban”*, fueron las palabras del secretario de la CCT.

La demanda adquiere eco en las esferas del poder político. Y ello es posible por la capacidad de lucha: *“sabemos que la ley la sacamos con un esfuerzo (...) porque no fue una decisión política ni que la cámara de diputados nos regaló una ley, sino un esfuerzo de los campesinos”* (presidente de la CCT). Para la

delegada de la CCT del paraje Km 80 la ley representa *“eso -que- nosotros conseguimos con 30 días de corte de ruta, con el mayor sacrificio (...) hacer una lucha fuerte, para que el gobierno escuche y con estos días él escuchó y salió esa ley, creamos esa ley”*. La voz “intrusa” de los campesinos/ocupantes adquiere legitimidad en la escena pública por medio de un importante esfuerzo de resistencia. Expresando ello la organización previa existente entre los ocupantes, *el momento de latencia* (Melucci, A., 1994), que se manifiesta en el corte sostenido a lo largo de los días. *“Nos organizamos con el autosustento familiar que cada uno produce en la chacra, con esa misma producción nos mantuvimos ahí (...) los primeros días fueron 2hs. y después se fue subiendo a los últimos días se largaba una vez por día, entonces nos cortaba a las 8 de la mañana, se largaba a las 12, 12.15, y no cerraba hasta las 6 de la tarde”* (presidente de la CCT). La delegada de la CCT, ante nuestra pregunta sobre como se organizaban en la ruta, nos expresó que ello fue producto de *“la unión, nosotros nos unimos entre todos”*.

En el relato de los cortes también están presentes las instituciones de apoyo: Caritas, Pastoral social, INDES, APYDHAL, CTA, MAM y otras organizaciones campesinas en lucha por la tierra.

El vínculo con la tierra y la construcción de un “nosotros”

A partir de las entrevistas que pudimos hacer rastreamos algunas representaciones de los actores acerca del territorio:

“Para nosotros la tierra significa todo, nuestra madre, así que tenemos que cuidarla tanto como a nuestra bandera, o mas, porque de ella vivimos, nos da la vida”, secretario de la CCT.

“Y la tierra es lo mas importante para nosotros (...) vamos a decir es nuestra vida, nuestros alimentos, es de la tierra que sacamos”. *“Tener un día un pedacito de tierra, mirá, yo tengo 10 hijos que todavía no tienen un pedacito de tierra para que ellos vivan dignamente el día de mañana”*, delegada de la CCT.

El “nosotros” se nutre de la tierra. La tierra es la vida, la madre, la bandera. Es el alimento, no hay otra forma de proveérselo, escasean los puestos de trabajo, escasean los salarios. La tierra son los hijos, *“es estar feliz”*, es la dignidad, es el mañana. La tierra es para plantar. Y es un *“pedacito”*.

Este modo de vincularse con la tierra nada tiene que ver con el uso del territorio que impone el modelo foresto-industrial donde la tierra representa un recurso a racionalizar y explotar con el objetivo de obtener una ganancia máxima apropiada por los dueños de las grandes extensiones. Para esta lógica, *los pedacitos de tierra*, bajo producción familiar, son económicamente inviables. En las palabras de la delegada entrevistada se manifiesta la confrontación de ambas lógicas: *“los grandes latifundistas que ocupan todas las tierras, ellos no usan la tierra, ellos usan la naturaleza porque ellos cortan todas las maderas (...) nosotros los pedazos usamos plantamos para vivir de ahí”*.

El “nosotros” que se desprende de las entrevistas se identifica como campesinos y en algunos fragmentos como colonos, “*que sufren el sol y revientan el alma trabajando*”. El enfrentamiento se manifiesta con los titulares registrales, los latifundistas. El Estado se representa como mediador entre ambas partes, pero también aparece como adversario por no cumplir los acuerdos y, en la coyuntura actual, no efectivizar la ley 4093, cediendo así ante el poder de los grandes terratenientes.

4. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

En este trabajo abordamos las disputas en torno al acceso a la tierra y el modo de vivir en ella. Las demandas de los campesinos de Pozo Azul representan un cuestionamiento al modelo territorial agro-forestal. Las acciones colectivas de la CCT ponen de relieve que el “modelo de desarrollo forestal” de la provincia de Misiones que se viene instalando desde los sectores dominantes (con aumento de la concentración de tierras, éxodo rural, etc.) no redundará en beneficio para el conjunto de las comunidades locales. Sus acciones de protesta hacen emerger en el espacio público las estrategias de reproducción de las familias rurales que conviven con la organización territorial productora de madera para la exportación.

Con la “Ley de Arraigo y Colonización” el Estado asume la existencia de otra lógica de organización territorial, “desde abajo”, que viene colonizando tierras de un modo silencioso, espontáneo, no planificado como antaño por el Estado. Hay una colonización al revés, la 4093 es una victoria sobre el Estado que debió ceder, “si tradicionalmente el Estado cumplía el rol de promover la colonización en este caso los términos se invierten” (Argumedo y Nacci, 2005: 313).

Un interrogante que se abre es la potencialidad del conflicto en Pozo Azul y la sanción de la ley 4093 como posible resolución. En qué medida esta legislación introduce la discusión en la agenda pública provincial sobre el modelo productivo agro-forestal, sobre la concentración de la tierra, sobre el acceso a la misma. ¿Es estrictamente local o, por el contrario, sirve como antecedente a nivel nacional? Ante una problemática que no es nueva en la Argentina, por más que los medios de comunicación de la provincia de Misiones lo hayan presentado como algo inédito en el país, importado desde Brasil por el MST, desconociendo otras luchas similares en el resto del territorio nacional (como son las luchas del MOCASE y distintos pueblos originarios como los mapuches).

En el caso que abordamos, no son los sectores con amplia trayectoria organizativa los que emprenden acciones de resistencia al modelo productivo vigente, sino los sectores rurales más precarizados. Aquí quisimos profundizar en el proceso de lucha que los sectores más marginales -entre los grupos subalternos- vienen sosteniendo. Podemos pensar junto a De Sousa (2001) que, “siendo múltiples las caras de la dominación, son múltiples las resistencias y los agentes que las protagonizan”. La CCT es un nuevo actor y una de sus

principales luchas es hacer visible su existencia. En este sentido, las negociaciones con el Estado significaron un proceso de hacerse reconocer. La CCT no es una organización tradicional, no es la Federación Agraria Argentina, no es el Movimiento Agrario Misionero. El funcionario que los recibe los “desconoce” *¿ustedes a quienes representan?* Tomando a Ranciere, representan a hombres y mujeres no contados como parte constitutiva de la comunidad política. Los ocupantes/campesinos de Pozo Azul son identificados desde los sectores de poder por una doble ilegalidad: material y política. Ocupan tierras y, a su vez, ocupan un lugar en el espacio público. Podemos pensar a los “ocupantes ilegales” son doblemente “intrusos”, la lucha que emprenden es por un recurso material –y la forma de vida en él- y, a su vez, por hacer irrumpir su voz como organización colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

Argumedo, Alcira y Nacci, María José (2005). Los ecos de la historia: proyectos de dominación y movimientos populares en América Latina. *Revista OSAL N° 18*. Bs. As.: CLACSO.

Barbetta, Pablo (2005). El MOCASE: luchas y sentidos en torno a la problemática de la tierra. En Giarracca, Norma y Teubal, Miguel coordinadores, *El campo argentino en la encrucijada*. Bs. As.: Alianza Editorial.

De Sousa Santos, Boaventura (2001). Prefacio general e Introducción. En *Crítica da razão indolente. Contra o desperdício da experiência*. Brasil: Cortez Editora.

De Sousa Santos, Boaventura (2004). Para una sociología das ausências e uma sociologia das emergências. En *Conhecimento prudente para una vida decente*. Brasil: Cortez.

Domínguez, Diego, Lapegna, Pablo y Sabatino, Pablo (2005). Agriculturas en tensión en Colonia Loma Senés provincia de Formosa. En Giarracca, Norma y Teubal, Miguel coordinadores, *El campo argentino en la encrucijada*. Bs. As.: Alianza Editorial.

Fernandes, Bernardo Mancano (2005). Movimentos socioterritoriais e movimento socioespaciais. *Revista OSAL N° 16*. Bs. As.: CLACSO.

Ferrero, Brián G. (2005). Estudio de la gestión territorial y de los recursos naturales, de la población rural del Área de Influencia de la Reserva de Biosfera Yabotí –Argentina-. Buscando alternativas para un desarrollo local sustentable en torno a una Reserva de Biosfera. Programa Man And Biosphere, UNESCO. Disponible en <http://www.unesco.org.uy/mab/documentospdf/brianferrero-becamab.pdf>

García, Ariel (2005, agosto 25-27). Uso y apropiación de los recursos en la frontera agraria de Misiones. Los casos de Agroforestal y Pozo Azul (a

principios de siglo XXI). En IV Jornadas sobre Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones. Disponible en <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geografia>

Giarracca, Norma (2005). América Latina: nuevas ruralidades y nuevas y viejas acciones colectivas. En Giarracca y Levy, *Ruralidades latinoamericanas*. Bs. As.: CLACSO-ASDI.

Giarracca, Norma y Bidaseca, Karina (2001). Introducción. En *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Bs. As.: Alianza.

Golsberg, C. (2005). El Movimiento Agrario de Misiones en los nuevos escenarios. En Giarracca, Norma y Teubal, Miguel coordinadores, *El campo argentino en la encrucijada*. Bs. As.: Alianza Editorial.

Gresores, Gabriela (2003). El conflicto social en la reestructuración de los cultivos industriales en los 90. El caso de la Yerba Mate en Misiones. *Nexos*. Disponible en nexus.unq.edu.ar

Lapegna, Pablo (2005). Transformaciones y nuevas articulaciones agroalimentarias. Las Ferias Francas de la provincia de Misiones. En Giarracca, Norma y Teubal, Miguel coordinadores, *El campo argentino en la encrucijada*. Bs. As.: Alianza Editorial

Melucci, Alberto, (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta* N° 69, Madrid.

Nacci, María José (2004). Una lucha por la existencia. Comunicación y visibilidad en las acciones de los Movimientos Sociales Campesinos: el caso de la CCT de Pozo Azul, Misiones. *Periódico Universitario Argiropolis*. Disponible en www.argiropolis.com.ar

Pérez, Germán y Pereyra, Sebastián (coord) (2002). La trama de la crisis: Modos y formas de protesta social a partir de los acontecimientos de diciembre de 2001. Informe de Coyuntura N°3, Bs. As., Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Disponible en <http://www.iigq.fsoc.uba.ar/>

Ranciere, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Rivas, Antonio (1998). El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales. En Ibarra y Tejerina (Eds.) *Los movimientos sociales*. España: Trotta.

Schiavoni, Gabriela (2005a). Colonización o Reforma Agraria? A propósito de la ley provincial n° 4093. *Revista Estudios Regionales* N° 28. Posadas: Universidad Nacional de Misiones

Schiavoni, Gabriela (2005b). La construcción de los 'sin tierra' en Misiones, Argentina. *Revista-Theomai N°12*. Disponible en revista-theomai.unq.edu.ar

Schiavoni, Gabriela y Baranger, Denis (2005). Censo de Ocupantes de Tierras Privadas. *Revista Estudios Regionales N°28*. Posadas: Universidad Nacional de Misiones.

Otras fuentes

www.misionesonline.com.ar

www.territorioidigital.com.ar

www.pagina12.com.ar

www.lanacion.com

www.sagpya.mecon.gov.ar

www.inversiones.gov.ar

¹ Dichas demandas se hicieron presentes en la escena pública en 1991 y 1995 por medio del reclamo de los tealeros, en 1998 con los tabacaleros y, en el 2000, con el “Paro Verde” hicieron oír su situación crítica los productores de yerba mate junto con los tareferos (Lapegna, 2005: 351).

² Datos aportados por los entrevistados.

³ Por citar sólo dos ejemplos: el MOCASE (Barbetta, 2005) y el caso de Colonia Lomas Senés, en Formosa (Domínguez, Lapegna y Sabatino, 2005)

⁴ Al respecto, son ilustrativas las palabras de Juan Angel Gauto, subsecretario provincial del área forestal, en 2003: *“No es que la industria forestal esté en conflicto con el pequeño productor, el problema es que el pequeño productor no es viable económicamente en el largo plazo”*, *Página/12*, 03/02/03

⁵ La desaparición de la CRYM es un hito que señala el cambio de las acciones estatales para el sector.

⁶ En Misiones, ya para 1970 se instalaron fábricas de pasta de celulosa tras la importante expansión forestal, transformándose las exportaciones de la provincia (Ferrero, Brián G., 2005).

⁷ En Argentina un pino tarda solo 7 años para ser apto para la producción de pulpa, mientras que en EE.UU. el proceso requiere 15 años y en Suecia 40 años (Agencia de Desarrollo de Inversiones, Ministerio de Economía).

⁸ En la Argentina, en términos generales, recién en los años 80, la demanda por la tierra se torna un eje de las luchas del ámbito rural, con casos como el MOCASE, Mujeres Agropecuarias en Lucha, distintas comunidades indígenas (Giarraca, 2005)

⁹ Estas acciones se diferencian de las ocupaciones de tierras del MST de Brasil, ya que no tienen una representación de sí mismas en los discursos de los actores sino que desaparecen en el acto mismo (Schiovanni 2005b: 20).

¹⁰ El censo se realizó en distintos asentamientos, entre ellos se encuentran los parajes en los que tiene influencia la CCT.

¹¹ El no respeto de las legislaciones sobre cuidado del medio ambiente es un argumento que los propietarios utilizan para deslegitimar las reivindicaciones de los campesinos/ocupantes, mientras que los titulares registrales casi no han invertido en reforestaciones de especies nativas durante décadas.

¹² Fueron cuatro las entrevistas realizadas: dos a referentes importantes de la CCT, una tercera a una delegada de un paraje miembro de la organización y una cuarta a una activista de una ONG que viene interviniendo en el conflicto en Pozo Azul.

¹³ En relación al contexto político provincial, cabe mencionar que el Foro contó con la presencia del obispo Piña, quién encabezó la oposición ganadora que se enfrentaba a la reforma constitucional para la reelección del gobernador Rovira en Octubre 2006.